

Resumen amplio

Hibridación financiera en los bancos cooperativos: evidencia para los países europeos

Objetivos

Las organizaciones híbridas, entendidas como entidades que combinan diferentes lógicas institucionales, identidades o estructuras de gobernanza, han suscitado una creciente atención académica en los últimos años. Aunque buena parte de la literatura concibe la hibridación como la coexistencia de múltiples lógicas institucionales dentro de una misma estructura organizativa, los estudios empíricos tienden a centrarse principalmente en el diseño de la gobernanza o en la forma jurídica. Menor atención se ha prestado a considerar la hibridación como una transformación del modelo de negocio y de la arquitectura financiera subyacente de las organizaciones. Este artículo contribuye a cubrir esa laguna mediante el análisis de la hibridación financiera en los bancos cooperativos europeos durante el período 2005–2015.

Los bancos cooperativos constituyen un caso especialmente pertinente para el estudio de la hibridación. Fundados sobre principios mutualistas -gobernanza democrática, propiedad de los miembros y fuerte arraigo territorial-, han incorporado de manera progresiva prácticas orientadas al mercado, tradicionalmente asociadas con la banca comercial y de inversión. Entre estas transformaciones destacan la cotización de entidades centrales, la adopción de métricas de creación de valor para el accionista y la expansión de actividades financieras basadas en el mercado.

En este trabajo, la hibridación no se concibe como una condición dicotómica, sino como un proceso gradual. Las entidades pueden incorporar una o varias de estas características con distinta intensidad según el contexto institucional y el momento temporal. Desde esta perspectiva, la hibridación financiera implica una reconfiguración de la estructura de ingresos, la composición del balance, la exposición al riesgo y la lógica de desempeño. Se define, por tanto, como la incorporación progresiva en los grupos bancarios cooperativos de prácticas financieras tradicionalmente vinculadas a la banca comercial y de inversión, tales como la integración en los mercados de capitales, las actividades de negociación (incluido el trading por cuenta propia, derivados y productos estructurados), el recurso creciente a instrumentos de financiación basados en el mercado y la creación de filiales financieras especializadas.

De esa forma, son dos los objetivos que se plantean. En primer lugar, examinar empíricamente la existencia de procesos de hibridación financiera en los bancos cooperativos europeos mediante el análisis de la evolución de las estructuras de balance y de la expansión relativa de los activos asociados a actividades de negociación. En segundo lugar, evaluar si dicha hibridación presenta un patrón homogéneo entre los distintos sistemas bancarios cooperativos

Europeos o si, por el contrario, persiste una heterogeneidad significativa entre países. Con el fin de considerar la ruptura estructural derivada de la crisis financiera de 2007–2008 y las reformas regulatorias posteriores (Basilea II y III), el análisis se organiza en dos subperiodos: 2005–2010 y 2011–2015.

Metodología

El análisis empírico se fundamenta en un conjunto de datos de panel compuesto por bancos cooperativos de once países europeos: Austria, República Checa, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Países Bajos, Portugal, España y Reino Unido. La base de datos, procedente de PortailCoop (portailcoop.hec.ca), incluye un total de 56.436 observaciones distribuidas en 10.554 observaciones para el primer periodo y 45.882 para el segundo. La muestra presenta una marcada heterogeneidad tanto en términos de tamaño institucional como de complejidad organizativa. Incluye desde pequeños bancos cooperativos locales con activos inferiores a 1.000 millones de euros hasta grandes grupos cooperativos multilocales con activos superiores a 1 billón de euros. No obstante, el análisis se desarrolla a nivel sectorial con el objetivo de identificar tendencias estructurales de carácter macro.

Desde el punto de vista empírico, la hibridación financiera se operacionaliza a través de la variable “activos de negociación” del balance que recoge los activos financieros clasificados en carteras de negociación, incluyendo posiciones de trading por cuenta propia, derivados y valores contabilizados a valor razonable. Esta variable no se analiza de manera aislada, sino que se integra en un marco multivariante diseñado para evaluar su papel estructural en la configuración del perfil financiero de las entidades.

El enfoque metodológico combina dos técnicas estadísticas complementarias: el análisis de componentes principales (ACP) y la clasificación ascendente jerárquica (CAJ). El primero se emplea para reducir la dimensionalidad del conjunto de variables e identificar las dimensiones estructurales latentes que organizan las configuraciones de balance de los bancos cooperativos. A través del examen de las cargas factoriales y de la contribución a la varianza explicada de la variable “activos de negociación” en cada subperiodo, se evalúa si los activos de negociación evolucionan desde una posición periférica hacia un componente estructuralmente definitorio del modelo bancario. Sobre la base de las puntuaciones factoriales derivadas del ACP, la CAJ permite identificar clústeres de entidades con perfiles financieros diferenciados. Este procedimiento facilita el análisis de la heterogeneidad estructural y de la evolución de los patrones de hibridación antes y después de la crisis financiera. En consecuencia, la hibridación no se identifica únicamente por el crecimiento absoluto de los activos de negociación, sino por su creciente relevancia estructural dentro de la arquitectura multivariante de covarianza que configura los balances bancarios.

Resultados

Los resultados aportan evidencia empírica consistente de la existencia de procesos de hibridación financiera en la banca cooperativa europea. En primer lugar, el ACP pone de manifiesto

una transformación estructural entre los dos subperiodos considerados. Durante 2005–2010, el componente principal dominante se encuentra fundamentalmente asociado a variables tradicionales de intermediación, tales como los préstamos a clientes y la financiación basada en depósitos. En esta etapa, los activos de negociación presentan cargas factoriales reducidas y una contribución marginal a la varianza explicada, lo que indica un papel secundario de los activos de negociación en la configuración del modelo financiero. Sin embargo, en el período 2011–2015 se observa un cambio significativo. La carga factorial y la contribución de los activos de negociación aumentan de manera sustancial en los componentes principales dominantes, desplazándose desde una posición periférica hacia un rol estructural dentro de la arquitectura de varianza de los balances cooperativos. Este resultado sugiere que las actividades orientadas al mercado pasan a constituir una dimensión estructurante del modelo bancario.

En segundo lugar, la CAJ identifica cinco clústeres diferenciados de bancos cooperativos en cada subperiodo. Tras la crisis financiera, se aprecia un desplazamiento de una proporción significativa de entidades hacia clústeres caracterizados por una mayor intensidad de activos de negociación. Aproximadamente una cuarta parte de las instituciones adopta perfiles más orientados al mercado después de 2008, lo que indica que la crisis actuó como acelerador de un proceso de hibridación ya iniciado con anterioridad.

No obstante, los resultados también evidencian una heterogeneidad persistente entre países y configuraciones institucionales. Mientras algunos sistemas bancarios cooperativos muestran una hibridación financiera pronunciada, otros continúan fuertemente vinculados a modelos tradicionales de intermediación minorista. Así, pese a la convergencia regulatoria en el ámbito europeo, las trayectorias estratégicas permanecen diferenciadas.

Finalmente, el análisis confirma que la hibridación financiera no surge como consecuencia directa de la crisis de 2007–2008, sino que constituye un proceso previo que ya se encontraba en desarrollo. La crisis y las reformas regulatorias posteriores deben interpretarse, por tanto, como factores de aceleración de una transformación estructural en curso, más que como su punto de partida.

Limitaciones a la investigación e implicaciones

Los resultados obtenidos son relevantes, pero deben interpretarse considerando ciertas limitaciones metodológicas y analíticas. En primer lugar, la hibridación financiera se operacionaliza fundamentalmente a través de la variable “activos de negociación”. Si bien esta se integra en un marco analítico multivariante que permite evaluar su relevancia estructural, la medición captura únicamente una dimensión específica del fenómeno, concretamente la exposición a activos basados en el mercado. En consecuencia, no incorpora de manera directa transformaciones en la gobernanza, posibles redistribuciones internas de poder ni adaptaciones simbólicas vinculadas a la identidad cooperativa.

En segundo lugar, el análisis se desarrolla a nivel sectorial agregado y no modeliza explícitamente el efecto de variables como el tamaño institucional, la configuración de la gobernanza o las diferencias institucionales nacionales como factores explicativos. Aunque la heteroge-

neidad estructural se identifica mediante la clasificación en clústeres, el estudio no persigue establecer relaciones causales que expliquen las divergencias observadas entre países.

En tercer lugar, el horizonte temporal de la base de datos se extiende hasta 2015, lo que impide capturar transformaciones más recientes del entorno financiero, como la intensificación de la competencia *fintech*, los procesos de digitalización o los ajustes regulatorios posteriores a dicha fecha. Futuras investigaciones podrían ampliar el período de análisis, incorporar variables relacionadas con la gobernanza y explorar la sostenibilidad a largo plazo de las configuraciones híbridas identificadas.

Conclusiones prácticas y valor original

Este estudio ofrece la primera evidencia cuantitativa a gran escala sobre la hibridación financiera en la banca cooperativa europea a lo largo de una década. Mediante la combinación del ACP y la CAJ en un marco de panel longitudinal, se demuestra que la hibridación constituye un proceso estructural, empíricamente identificable y caracterizado por una marcada heterogeneidad.

La contribución original del trabajo se articula en tres dimensiones principales. En primer lugar, operacionaliza la hibridación financiera a partir de la estructura del balance, desplazando el foco desde el estatus jurídico hacia la arquitectura financiera efectiva de las entidades. En segundo lugar, conceptualiza la hibridación como una reconfiguración de la arquitectura multivariante de los balances, captando su dimensión estructural más allá de cambios formales o superficiales. En tercer lugar, aporta evidencia comparada entre países que revela simultáneamente procesos de convergencia y la persistencia de trayectorias diferenciadas dentro de los sistemas bancarios cooperativos europeos.

En conjunto, los resultados sugieren que la hibridación no puede interpretarse ni como una desviación coyuntural ni como un estado de equilibrio plenamente consolidado, sino como un proceso dinámico de negociación estructural entre lógicas mutualistas y comerciales. La sostenibilidad de esta coexistencia en el largo plazo permanece como una cuestión abierta que plantea importantes interrogantes para futuras investigaciones.